

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA SEGUIMIENTO PROYECTOS QUE SE EJECUTAN BAJO LOS CUR 866 DE 2019 Y 1121 DE 2020.

DATOS GENERALES

FECHA:	21 de junio de 2024
HORA:	De 9:00 a.m. a 11:45 a.m.
LUGAR:	Reunión Virtual – PDA del Cesar - Comité de seguimiento a los proyectos que se ejecutan bajo el CUR 866 de 2019 y CUR 1121 de 2020.
ASISTENTES:	<p>Freddy Lozano España, Gestor de seguimiento Zona Norte – DIDE - VASB Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos – VASB. Alejandro Mendoza Celada, Apoyo aseguramiento – DIDE – VASB</p> <p>Jaime José Garcés, Jefe OAP ADC Diego Palacios – Profesional Jurídico PDA Cesar Anny Katherine Marroquín – Gerencia técnica PDA Cesar Mary Liliana Tavera - Directora de operaciones y Supervisora de los proyectos de aseguramiento del PDA del Cesar. Holger Pabón – Supervisor del proyecto del CUR 866 de 2019 y CUR 1121 de 2020 por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.</p>
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

1. Comité de seguimiento al proyecto "Optimización del sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de Palestina Municipio de Pailitas Departamento del Cesar", que se ejecuta bajo el marco del convenio 866 de 2019.
2. Comité de seguimiento al proyecto "Construcción del sistema alcantarillado sanitario en los barrios Villa Azul y Villa del Cesar en el municipio de Copey", que se ejecuta bajo el marco del convenio 1121 de 2020.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Temas Desarrollados:

- 1.1. Seguimiento a compromisos del comité de fecha 14 de mayo de 2024.
- 1.2. Avances en la liquidación de los contratos derivados
- 1.3. Varios
- 2.1. Avances en la liquidación de los contratos derivados.
- 2.2. Avances para el Reinicio, ejecución y terminación de la Consultoría para el Aseguramiento de la prestación de los servicios.
- 2.3. Varios

DESARROLLO:

1.1. Seguimiento a compromisos del comité de fecha 14 de mayo de 2024:
Para dicho comité se estableció como compromiso lo siguiente:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Liquidación bilateral de los contratos de obra e interventoría CUR 866 de 2019.	Ejecutor del Proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	17 de mayo de 2024.

Nota aclaratoria al compromiso: El compromiso estaba condicionado a la entrega de la información por parte del contratista de obra, para iniciar el proceso de liquidación bilateral, para lo cual el contratista remitió la información al PDA del Cesar el 20 de mayo de 2024, según lo informado por el supervisor del proyecto por parte del PDA del Cesar.

Este punto se amplía con mayor detalle en el siguiente punto del comité.

1.2. Avances en la liquidación de los contratos de obra e interventoría: Por parte del apoyo a la supervisión del MVCT, se inicia informando a la entidad ejecutora PDA del Cesar, que el convenio finalizó el 31 de octubre de 2023, acorde con la prórroga cinco (5) otorgada al convenio 866 de 2019. Que de acuerdo con la minuta del convenio el plazo para la liquidación de este es de seis (6) meses y

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

a la fecha han pasado siete (7) meses y veintiún (21) días, sin cumplir con lo establecido en el convenio, según cláusula vigésima primera:

“(…)

VIGÉSIMA PRIMERA.- LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: Dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, las partes procederán a la liquidación del mismo. Para la liquidación se deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Proyecto de acta de liquidación.
- b) Informe final de supervisión.
- c) Los demás exigidos por el Manual de contratación de **EL MINISTERIO**.

PARÁGRAFO: En el acta se acordarán los ajustes a que haya lugar y se harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas, si las hubiere, para poder declararse a paz y salvo. No obstante, el trámite de liquidación se sujetará a lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

(…)”

El ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., a través del supervisor del proyecto, manifestó que el contratista remitió a la entidad ejecutora la documentación del proyecto para iniciar el trámite de la liquidación bilateral del contrato de obra. Por lo anterior se debe realizar la respectiva revisión documental por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., proceso que estima tener ejecutado en un plazo no mayor a 15 días, por lo cual se establece como compromiso para el 12 de julio de 2024, con seguimiento por parte del MVCT a los avances en la revisión documental conforme a la lista de chequeo establecida por la entidad ejecutora el 5 de julio de 2024.

El Gestor de seguimiento de la zona norte por parte del MVCT sugiere al ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., realizar cronogramas para la liquidación de los contratos derivados, con el fin de cumplir en un tiempo estipulado con las actividades allí planteadas.

1.4. Varios:

- Verificación de operación del proyecto por parte del ejecutor Aguas del Cesar S.A. E.S.P.: El apoyo a la supervisión del proyecto por parte del ejecutor informa, que actualmente el proyecto se encuentra en operación. Igualmente, y de acuerdo con los requerimientos realizados por el apoyo a la supervisión del convenio por parte del MVCT donde ha solicitado la visita al proyecto para verificar de manera presencial el estado y la operación de este, para lo cual se establece como compromiso para finales del mes de junio de 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2.1. Avances en la liquidación de los contratos derivados: Según lo informado por el supervisor del proyecto por parte del ejecutor Aguas del Cesar S.A. E.S.P., con respecto al contrato de obra, el 027 del 2021 y el contrato de Interventoría 033 del 2021 respectivamente se le ha hecho de manera mensualizada un seguimiento y requerimientos a los contratistas para las liquidaciones de estos. Con respecto a las últimas actuaciones se logró el envío del acta de liquidación al contratista de obra el 17 de junio de 2024, junto con el balance financiero para su firma y legalización. En este momento la entidad ejecutora se encuentra a la espera de observaciones al documento o el acta firmada para la legalización del proceso, para ello se tiene un plazo establecido por el PDA del Cesar de 15 días tiempo que se cumple el 5 de julio de 2024.

Aguas del Cesar S.A. E.S.P., informa que para la liquidación de la interventoría se tiene socializada el acta y se espera no tener inconvenientes para la liquidación del contrato.

2.2. Reinicio, ejecución y terminación de la Consultoría para el Aseguramiento de la prestación de los servicios: Por parte del PDA del Cesar se informa que el año pasado estuvieron apoyando al alcalde, para la radicación del proyecto de acuerdo para que le dieran facultades para liquidar la empresa de servicios públicos y crear una nueva. Este año, en febrero socializaron con el alcalde y con el gerente de la empresa de servicios públicos el alcance de lo que se trabajó, de lo que se hizo a partir del contrato de aseguramiento y les expusimos el proyecto de acuerdo para que fuera radicado nuevamente al concejo municipal.

El municipio el 20 de junio de 2024 envió un oficio al PDA del Cesar, el cual fue enviado por el Consejo municipal al alcalde el día 5 de junio de 2024, donde dice: *"Mediante el presente oficio de manera respetuosa envío el proyecto de acuerdo número 005 el 3 de mayo del 2024, por medio del cual se confieren facultades precisas al alcalde para la liquidación de la empresa de servicio públicos de El Copey y la Constitución y puesta en marcha de una sociedad por acciones de naturaleza jurídica oficial, según lo establecido en la Ley 142 para la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias en el municipio de El Copey para sus respectiva corrección"*.

El problema ahora ha sido que, se murió una concejal. Entonces están esperando que se supla el lugar de esa concejal para volver a radicar el proyecto para que ellos vuelvan a Sesionar.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Una vez el municipio cuente con las facultades y pueda conformar la empresa de servicios públicos, el PDA del Cesar reinicia el contrato de aseguramiento y se daría por terminado el mismo, porque lo único que hace falta prácticamente en ese contrato es poder apoyar en la creación de la nueva empresa.

Con base en lo expuesto por el ejecutor y con el fin de buscar celeridad en el proceso de constitución de la nueva empresa de servicios públicos en el municipio de El Copey, se realizará un oficio por parte del MVCT dirigido al alcalde y al concejo municipal solicitando que se avance de manera prioritaria con el proyecto de acuerdo para la creación de la empresa de servicios públicos conforme a la Ley 142.

2.3. Varios:

- Se socializó por parte del Gestor de seguimiento de la Zona Norte del MVCT al PDA del Cesar la Resolución 0661 de 2019, Capítulo V en lo concerniente a las reformulaciones de proyectos.

Con base a la socialización, el ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., debe enviar a través de oficio al MVCT los antecedentes del proyecto y que trámites se van a adelantar para la terminación del proyecto (Nueva contratación de derivados para terminar el alcantarillado en el barrio Villa del Cesar) y que si con base a lo expresado en el oficio se requiere o no la solicitud de reformulación del proyecto.

COMPROMISOS

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

No.	Compromiso CUR 866 de 2019	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisión documental conforme a la lista de chequeo que maneja el PDA del Cesar para los procesos de liquidación de los contratos de obra e interventoría.	Ejecutor del Proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	5 de julio de 2024
2	Revisión documental de la información remitida por el contratista de obra, para el proceso de liquidación del contrato.	Ejecutor del Proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	12 de julio de 2024.
3	Visita presencial al proyecto para verificar el estado y operación del proyecto, después de la entrega realizada al municipio el 1 de septiembre de 2023.	Ejecutor del Proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	28 de junio de 2024.
No.	Compromiso CUR 1121 de 2020	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actas de liquidación bilateral de contratos de obra e interventoría.	Ejecutor del Proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	5 de julio de 2024
2	Oficio para el alcalde y el Concejo del municipio de El Copey, solicitando dar celeridad a la constitución de la nueva empresa de servicios públicos.	MVCT	2 julio de 2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Asistencia a la reunión Virtual

Seguimiento a proyectos de los CUR 866 de 2019 y CUR 1... Chat Archivos Detalles Asistente para progra... Resumen Asistencia Pizarra de reunión PyR  Unirse

21 Jun 2024 8:59 - 12:50

8 Asistieron	8:59 - 12:50 Hora de inicio y finalización	3h 51m 55s Duración de la reunión	1h 47m 40s Tiempo medio de asistencia
------------------------	--	---	---

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
PQ Phanor Adilson Duque Quintero PADuque@minvivienda.gov.co	9:00	11:05	2h 5m 4s	Organizador
AC Alejandro Mendoza Celada AMendoza@minvivienda.gov.co	8:59	11:05	1h 38m 39s	Moderador
RN read.ai meeting ... (No comprobado)	9:00	10:06	1h 5m 44s	Moderador
FE Freddy Alvaro Lozano Espana FALozano@minvivienda.gov.co	9:02	10:56	1h 47m 19s	Moderador
JG Jaime Garces - Ag... (No comprobado)	9:03	11:05	2h 2m 4s	Moderador
IP ING PABON (Inv... (No comprobado)	9:07	11:05	1h 57m 56s	Moderador
KD Katherine Marroq... (No comprobado)	9:07	12:50	3h 43m 32s	Moderador
IH ING HOLGER (No comprobado)	9:17	9:19	1m 5s	Moderador

Enlace de grabación de la reunión:

[Seguimiento a proyectos de los CUR 866 de 2019 y CUR 1121 de 2021-20240621_091336-Grabación de la reunión.mp4](#)

FIRMAS:



Apoyo a la Supervisión –
Phanor Duque Quintero

Elaboró: Phanor Duque Quintero